

VISTO:

El Expediente N° 75.596/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el Auspicio para la actividad denominada "Un día para dar", organizada por la ONG "Pura Vida", a llevarse a cabo el día 03 de diciembre de 2019;

QUE a fs. 02 obra nota presentada por el Tec. Alfredo Jaramillo, donde consta la solicitud del Auspicio de la actividad por parte de la Unidad Académica Río Gallegos, requiriendo la difusión de la misma, así como también el facilitar de un espacio físico para el acopio de donaciones;

QUE los destinatarios de la actividad son todos los miembros de la comunidad en general;

QUE el objetivo de la actividad es generar conciencia solidaria, en colaboración con voluntarios locales y gestionando las donaciones de alimentos no perecederos que serán donados a comedores locales;

QUE a fs. 06 obra nota de la Secretaria de Extensión de la UARG mediante la cual recomienda se otorgue el auspicio solicitado;

QUE el auspicio de la Jornada no demandará erogaciones para la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Acuerdo N° 125/04 se reglamentó en la Unidad Académica Río Gallegos el otorgamiento de Auspicios y Avals Académicos por parte del Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar el auspicio;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

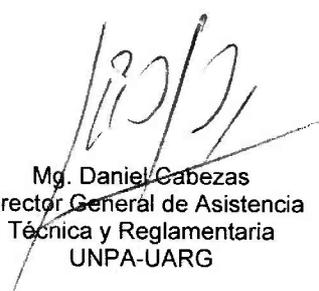
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización de la actividad denominada "Un día para dar", organizada por la ONG "Pura Vida", a llevarse a cabo el día 03 de diciembre de 2019.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Extensión a facilitar a la ONG "Pura Vida" un punto de referencia para recibir donaciones.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el auspicio de la actividad no generará gastos para la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG